



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

78/2017

EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal el Festival Efímero de arte callejero a celebrarse en Ushuaia del 11 al 21 de diciembre de 2025, con la participación de catorce artistas fueguinos y de otras ciudades del país y del extranjero, quienes ofrecen una agenda de actividades públicas que incluye la realización de tres murales y una obra de Paste It, dictarán talleres y charlas, harán muestras y conciertos, y compartirán productos de la gastronomía local.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 313 /2025.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 04/12/2025.-

9-

Agustina Cardozo Porta  
Secretaría Legislativa  
Concejo Deliberante Ushuaia

Gabriela MUÑIZ SICCARDI  
Presidenta  
Concejo Deliberante Ushuaia